



ACTA Nº 43/2024

PRESIDENTE:

D. Fernando Castaño Lasasaosa
Director de Gestión y SS. GG.
del Sector de Alcañiz

VOCALES:

D^a M^a Ángeles Sanz Saez
Letrado

D. Francisco Jarque Chavarría
Interventor Delegado

D^a Cristina Salvador Gómez
G^o Administrativo Suministros

D. Iván Montes Álvarez
G^o Gestión Suministros

SECRETARIA:

D^a María Felisa Lorente García
Jefa de Sección del Servicio de
Suministros

HOSPITAL DE ALCAÑIZ, DEL SALUD".

Asisten las personas relacionadas al margen, previamente convocadas.

Conforme al artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellas ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

Se analiza la documentación subsanada por el licitador MARTINO GARETI S.L.

Tras comprobar que ha sido correctamente subsanada toda la documentación requerida, se acuerda admitir en la licitación a:

B97315790 MARTINO GARETI S.L.

Posteriormente se realiza la apertura y descarga de la documentación contenida en los sobres B que deberá ser objeto de evaluación previa de acuerdo con los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, conforme al Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A los efectos de que la Mesa pueda valorar la oferta presentada y admitida, de acuerdo con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), con el fin de que emitan el informe de

Doctor Repollés, 2
44600 ALCAÑIZ (Teruel)
Teléfono 978 83 01 00
Fax 978 83 09 77



valoración correspondiente, considerando los criterios de valuación previstos en el anexo X del PCAP, se entrega al Jefe de Cocina del Hospital de Alcañiz y a la Jefa de Sección de Ingeniería y Mantenimiento del Sector de Alcañiz la documentación correspondiente a los licitadores:

- B60587763 INSTALACIONES INTEGRALES DE HOSTELERÍA EUROLINE, S.L.
- B97315790 MARTINO GARETI S.L.
- F20040028 ONNERA GROUP S. COOP.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 09:00 horas del día anteriormente indicado, lo cual como secretaria certifico, con el visto bueno del presidente:

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA

Fdo.: Fernando CASTAÑO LASAOSA

Fdo.: María Felisa LORENTE GARCÍA